DIDÁCTICA Y PROGRAMACIÓN PARA LA NUEVA ESPECIALIDAD DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE FLAMENCO: 'DISEÑO Y CREACIÓN DE MODA PARA EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULO DE ÁMBITO FLAMENCO'

Jueves, 20 de enero de 2022

DIDÁCTICA Y PROGRAMACIÓN PARA LA NUEVA
ESPECIALIDAD DEL MÁSTER
INTERUNIVERSITARIO DE FLAMENCO: 'DISEÑO Y
CREACIÓN DE MODA PARA EVENTOS
CULTURALES Y ESPECTÁCULO DE ÁMBITO
FLAMENCO'
Carmen Martínez Heredia
IES Francisco Javier de Uriarte,
El Puerto de Sta. María (Cádiz)





Autoría: Carmen Martínez Heredia

#### URL:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/noveda des/detalle/8dKQZE7Sn2zC/didactica-y-programacionpara-la-nueva-especialidad-del-master-interuniversi tario-de-flamenco-diseno-y-creacion-de-moda

### Resumen:

En España no existe ninguna formación académica oficial sobre la creación de moda flamenca. Por ello se propone la implantación de la titulación oficial de Diseño y creación de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco. Para realizar esta propuesta se han utilizado las posibilidades de las metodologías didácticas y la legislación vigente a 11 de octubre de 2021. El objetivo principal de esta propuesta universitaria es el desarrollo de las capacidades para diseñar y elaborar un producto final adecuado y específico para la indumentaria en los eventos del flamenco. Los resultados se materializan principalmente en: resultados de aprendizaje; resultados de enriquecimiento sociocultural del patrimonio andaluz; y resultados de crecimiento económico y desarrollo tecnológico de la industria del flamenco.

Palabras clave: Flamenco, moda, diseño, universidad, estudios culturales

### 1. Introducción

Se propone la implantación de una titulación oficial de *Diseño y creación de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco*. Se tomará como punto de partida *El Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco* ya consta de distintas especialidades abordadas por distintas universidades coordinadas por la Universidad de Cádiz como universidad de referencia que absorberá también está especialidad

Esta formación académica oficial está específicamente diseñada para acompañar la formación del diseñador en la industria de la moda flamenca desde un punto de vista historicista e innovador

Hasta ahora son pocas las actividades culturales de similar naturaleza que se han desarrollado con anterioridad, pero no se ha podido encontrar ninguna formación universitaria oficial que dé respuesta a esta necesidad formativa tan enlazada con la normativa (Orden de 7 de mayo de 2014).

El objetivo principal de esta innovación educativa sería el desarrollo de las capacidades que se precisan para diseñar y elaborar un producto final adecuado y específico para la indumentaria en los eventos flamencos. Mientras que también podemos enumerar algunos objetivos específicos de la especialidad:

- 1. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, sociales y culturales del Diseño de Moda y en particular en productos de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco desde finales del siglo XVII hasta hoy en día.
- 2. Analizar el contexto histórico, psicológico, social y cultural flamenco desde sus inicios en el arte gitano para su posterior aplicación en el diseño de productos de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco.

3. Aunar creatividad y técnica con todas las competencias necesarias para desarrollar un proyecto personal o trabajar en la industria cultural y textil de la moda flamenca, y en todos los aspectos relacionados con esta.

## 2. Las competencias básicas, generales y específicas

Las competencias son comunes a todos los títulos del mismo nivel MECES y vienen establecidas en el Anexo I apartado 3.3 (Gabilondo, 2017). La codificación de estas competencias aparece predefinida en la aplicación RUCT. La redacción y numeración que se incluye a continuación se encuentra en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

### 2.1. Competencias Básicas MECES 3

CB6; CB7; CB8; CB9; CB10

### 2.2. Competencias Generales

CG01; CG02; CG03

### 2.3. Competencias Transversales

CT01; CT02; CT03; CT04; CT05

## 2.4. Competencias y contenidos específicos de la titulación

Las competencias asociadas exclusivamente a las asignaturas optativas aparecerán recogidas únicamente en las fichas de las asignaturas en las que estas competencias se encuentren dentro del apartado de resultados del aprendizaje y estarán íntimamente ligadas a los objetivos específicos de la titulación.

Véase anexo I para ver la relación entre competencias y contenidos específicos.

# 3. Contenidos específicos

- 1. **Módulo 1**. Industria cultural y textil de la moda. Sociedad y moda en los ambientes flamencos desde final del siglo XVII hasta hoy en día
- 2. **Módulo 2**. Psicología y percepción del hecho escénico flamenco
- 3. **Módulo 3.** Ergonomía, antropometría y canon de moda
- 4. **Módulo 4**. El proceso de creativo del proyecto de diseño
- 5. **Módulo 5**. El proceso creador del producto de diseño
- 6. **Módulo 6.** La puesta en escena del producto de diseño
- 7. **Módulo** 7. Marketing y comunicación. El producto de diseño de moda para el flamenco

## 4. Metodologías Docentes

Se utilizará a grandes rasgos la metodología descrita en el *Impreso-solicitud para la verificación de Títulos Oficiales*.

- 1. Durante las sesiones formativas, los estudiantes profundizarán en la historia, evolución y tendencias actuales de las prendas confeccionadas para los eventos culturales y espectáculos flamencos como de accesorios. Estas sesiones se desarrollarán en los aularios habituales para cualquier otra formación.
- 2. Será fundamental la aplicación del proceso de diseño para el flamenco, por lo que se utilizarán sensores de movimiento y nuevas tecnologías para estudiar el movimiento de los artistas en el escenario para poder realizar un buen diseño aplicado a las artes del espectáculo. Estas actividades formativas se desarrollarán en un taller-escenario
- 3. Las clases de Desarrollo Técnico se impartirán por técnicos especialistas en talleres especializados y equipados con la maquinaria y materiales específicos utilizados en empresas dedicadas al mundo de la moda.
- 4. Se habilitará un espacio que cumpla con la normativa vigente como taller de diseño, patronaje y costura.

### 5. Resultados deseables

- 1. **Resultados del aprendizaje.** Estos resultados del aprendizaje deben ser establecidos de tal modo que permitan la evaluación de la adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas en el título.
- 2. **Resultados culturales.** Enriquecimiento sociocultural de las industrias y las personas del entorno del flamenco. Repercutiendo directamente en el enriquecimiento de la cultura y el patrimonio andaluz.
- 3. **Resultados económicos.** Otro tipo de resultado deseable de la actividad, es el **crecimiento económico** del sector de las industrias artísticas y artesanales del flamenco desde Andalucía para el resto de España y para el exterior. En concreto se incentiva el **desarrollo tecnológico y mercantil** para industria textil del flamenco y el entramado de los eventos culturales para el flamenco.

### 6. Conclusiones

El objetivo principal de este proyecto educativo es el desarrollo de las capacidades que se precisan para diseñar y elaborar un producto final adecuado y específico para la

indumentaria en los eventos flamencos es un objetivo mensurable gracias a un sistema cuantitativo de evaluación de resultados del aprendizaje. Lo ideal en este tipo de sistema de evaluación es que pueda ser comparado en el tiempo. Se realizaría una evaluación inicial, otra evaluación al final del proceso formativo y otra evaluación a los dos años de haber terminado la formación. Este método puede aportar información interesante para la mejora del título.

En cuanto a la consecución de los objetivos específicos se evaluarán de forma continua y continuada durante todo el periodo formativo pudiendo obtenerse una cuantificación numérica gracias al sistema de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje realizado por el profesorado de la especialidad de *Diseño y creación de moda para eventos culturales y espectáculo de ámbito flamenco* del *Máster en investigación y análisis del flamenco*.

### Anexo I.

Tabla 1. Competencias asociadas a la especialidad de *Diseño y creación de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco* 

ASIGNATURA	MÓDULO FORMATIVO IMPLICADO	COMPETENCIAS ASOCIADAS A CADA ASIGNATURA	COMPETENCIA FUNDAMENTAL DE LA ESPECIALIDAD
CULTURA Y SOCIEDAD  Desde 13/03/2023 hasta 07/04/2023	MÓDULO 1 MÓDULO 2	CA01 Comprender los aspectos históricos, sociales y culturales del Diseño de Moda y en particular en productos de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco desde finales del siglo XVII hasta hoy en día.  CA02 Analizar el contexto histórico, psicológico, social y cultural flamenco para su posterior sintetizar el diseño de productos de moda para eventos culturales y espectáculos de ámbito flamenco.	CA08 Aunar creatividad y técnica, y con todas las competencias necesarias para desarrollar un proyecto personal o trabajar en la industria cultural y textil de la moda, de la moda como elemento comunicativo, y en todos los aspectos relacionados con ésta.
DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTO DE MODA FLAMENCA  Desde 10/04/2023 hasta 05/05/2023	MÓDULO 3	CA03 Combinar conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el diseño de producto.	
	MÓDULO 4	CA04 Estructurar las estrategias para el diseño de producto en diseño de moda para el flamenco.	
	MÓDULO 5	CA05 Interpretar las estrategias fundamentales para el diseño.	
TECNOLOGÍAS, COMUNICACIÓN Y MARKETING  Desde 08/054/ 2023 hasta 31/05/ 2023	MÓDULO 6 MÓDULO 7	CA06 Identificar y codificar el software específico para diseño, creación y comunicación de moda para el flamenco.  CA07 Evaluar las estrategias fundamentales para el marketing de productos de moda.	

#### 8. Referencias

- Orden de 7 de mayo de 2014 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Junta de Andalucía]. Por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz. 28 de mayo de 2014. B.O.J.A. No. 101.
- Gabilondo Pujol, A. (2010, 2 julio). Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, de <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf</a> [consultado el 11/10/2021]
- Pendón Meléndez, M. (2017, 20 diciembre). Impreso solicitud para la verificación de Títulos Oficiales, de <a href="https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/M%20Flamenco\_Verificado%200706">https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/M%20Flamenco\_Verificado%200706</a> 2018%20 Memoria.pdf [consultado el 11/10/2021]